

RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.182/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 1.291/06 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Química - Orientación Química General - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código llamado 10152 - Código Nomenclador de Disciplina (1-9-0-1-1);

QUE por Disposición N° 187/07 se establece como postulante habilitada para participar del Concurso de referencia a la Química Paola Natalia ESTEVES;

QUE se cuenta con el Acta conteniendo el Dictamen del Tribunal Evaluador designado a tal efecto, el cual considera que la postulante habilitada Paola Natalia ESTEVES no reúne los méritos suficientes para acceder al cargo objeto del llamado;

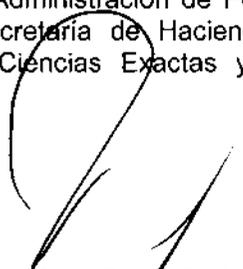
QUE tratado en acto se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Química - Orientación Química General - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código llamado 10152 - Código Nomenclador de Disciplina (1-9-0-1-1);

POR ELLO:

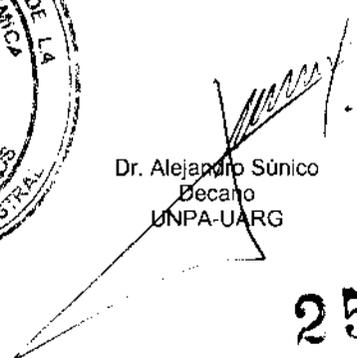
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Química - Orientación Química General - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código llamado 10152 - Código Nomenclador de Disciplina (1-9-0-1-1).-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

253